

## **SERVICIOS DE PUBLICIDAD INTEGRAL CIA LTDA.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **NOTA 1: OPERACIONES**

SERVICIOS DE PUBLICIDAD INTEGRAL CIA LTDA., es una sociedad constituida al amparo de las leyes ecuatorianas y sus actividades operacionales se encuentran reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Su objeto social, son los servicios de publicidad en prensa, radio y televisión, servicios de impresión en VTL, pautaaje en internet y redes sociales, entre otras actividades relacionadas a servicios publicitarios y organización de eventos para tales fines.

La compañía podrá celebrar, toda clase de actos y contratos, sean civiles, mercantiles o de otra naturaleza, sin más limitaciones, que las establecidas en la ley.

#### **NOTA 2: PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES**

##### **a) Preparación de los Estados Financieros**

Las Políticas Contables de la compañía, están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), dichas normas requieren que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrán llegar a diferir de sus efectos finales.

##### **b) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son en su mayoría comerciales y son de corto plazo, por lo cual no se ha considerado hacer cálculo de intereses, pues resultaría inmaterial. Estas cuentas, incluyen una provisión para créditos incobrables, con lo que cubre cualquier impago de cuentas de clientes, este año hemos procedido a dar de baja a cuentas que estaban rezagadas, por lo que la reserva fue consumida.

##### **c) Propiedad, planta y equipo**

Se muestra al costo menos la depreciación acumulada. El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados, se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones, se cargan al resultado del periodo en que se

producen. La depreciación de los activos, se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasa que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

**d) Activos diferidos**

Nuestra operación genera pagos anticipados por ingresos futuros, en algunos casos, por lo cual se contabilizan en la cuenta del Activo como pagos anticipados y posteriormente se cargan al gasto cuando son facturadas al cliente para generar tanto el gasto como el ingreso en el periodo que corresponden.

**e) Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar, se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a los doce meses, los mismos que constituyen pasivos a largo plazo.

Nuestras cuentas por pagar constituyen deudas a medios de publicidad por las campañas que hemos pactado y que se van pagando de acuerdo a lo pactado tanto con el medio como con el cliente.

**f) Participación de los trabajadores en las utilidades**

El 15% de la utilidad anual que la compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

**g) Beneficios a empleados**

Los beneficios por Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio, se lo realiza en base a estudios actuariales contratados con la empresa ACTUARIA, la misma que lo hizo con el Método de Unidad de Crédito Proyectado.

**h) Impuesto a la Renta**

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto a pagar exigible. Las normas tributarias vigentes, establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables.

El impuesto mínimo, es calculado en base a los porcentajes sobre, activos, ingresos, gastos y patrimonio que establece el Servicio de Rentas Internas y es provisionado para su pago en el ejercicio corriente.

**NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Caja Bancos	251,38
-------------	--------

**NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**

Cientes	116.585,03
Provisión Cta. Incobrables	( 0,00)

**NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR AL FISCO**

IVA x Cobrar	62.616,28
Retenciones en la Fuente	23.594,96

**NOTA 6: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Maquinaria y Equipo de Oficina	18.254,09
Muebles y enseres	9.385,26
Equipos de Computación	52.513,90
Vehículos	72.723,85
Depreciación Acumulada	(81.347,00)

**NOTA 7: PROVEEDORES**

Proveedores Locales	318.717,85
---------------------	------------

**NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR FISCO**

Impuesto a la Renta por Pagar	762,38
Impuestos por pagar	8.402,31

**NOTA 09: OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

Jubilación Patronal	78.086,87
Bonificación por Desahucio	16.801,00
Préstamos a Largo Plazo	373.589,60
Préstamos Bancarios	73.931,43

**NOTA 10: CAPITAL SOCIAL**

El capital Social, está conformado por USD\$ 144.000, con 144.000 participaciones de USD\$1,00 cada una.

CAPITAL SOCIAL	144.000.00
RESERVA LEGAL	1.263.12
OTRAS RESERVAS	5.663.43
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.910.57
UTILIDADES RETENIDAS	6.423.32
NIFF PRIMERA VEZ	46.534.92



**LCDO. MARCO FRANCO R.**

**GERENTE GENERAL**



**CPA MARÍA ELENA ESPINOSA**

**CONTADORA GENERAL**